



**PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

**NOMBRE:** "CEREMONIA DE REAPERTURA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL 2013"

**OBJETIVOS:** "Dar a conocer a la comunidad, los cambios estructurales que se han realizado en la Biblioteca Municipal, lo que facilitará el buen funcionamiento de la misma".

FECHA DE REALIZACIÓN: 18 de Julio de 2013.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACION
Difusión y amplificación	500.000.-	22.07
Servicio de alimentación	400.000.-	22.01
Honorarios locutor	50.000.-	29.04
<b>TOTAL</b>	<b>\$950.000.-</b>	

  
Vº Bº DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
FIRMA Y TIMBRE  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de Disponibilidad N° 207

DECRETO N° 1332 / CHIGUAYANTE, 12 JUL 2013 /

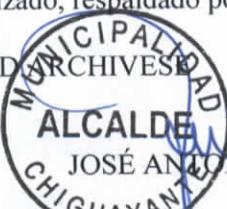
VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del sector Público para el año 1997; Decreto Alcaldicio N° 2292, de fecha 21 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012; y en uso de las facultades que me confiere los Art.12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. Apruébese el Programa Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JRV/LTS/RFE/LVF/lvf  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Unidad Administrativa
- Biblioteca Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 12 JUL 2013 HORA: 13:30  
PROCEDENCIA: DDA. MUNIC  
FIRMA: VSV

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
CHIGUAYANTE